

7

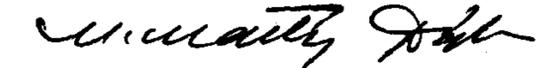
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de junio de 1994, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- el 002922
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. Segundo Paulino Labre Albarracín, en su calidad de Gerente de la mencionada compañía, ecuatoriano, casado y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/500.000,00 en el plazo de doce meses.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe ^{en numerario.} el aumento de capital es el señor ECON. SEGUNDO PAULINO LABRE ALBARRACIN.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

AMdeA/CHM.

Guayaquil 19 de Julio de 1994



Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

ORL